

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUDAMEL S.A. CELEBREDADA EL 07 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del 2019, a las once horas en la oficina CDLA ADACE CALLE 4TA 106 y ESQUINA , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía DUDAMEL S.A con la concurrencia de los Accionistas el Sr. Juan Carlos Basurto Macay, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Sesenta Acciones (760) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 760 votos y el Sr. Holger Edison Mendoza Chimbo , por sus propios derechos, propietario de Cuarenta Acciones (40) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 40 votos.

Preside la sesión el señor Holger Edison Mendoza Chimbo y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta General la Sra. Vanessa Molina López, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratará y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2018 de la compañía

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

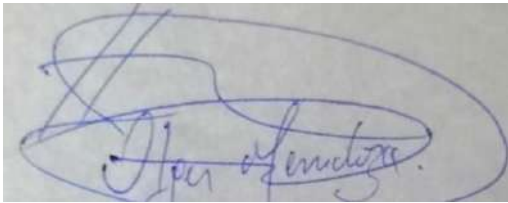
1-. Conocer la aprobación del balance de DUDAMEL S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2018.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y número de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



Holger Mendoza Chimbo
C.I. 0921112744
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico. –



Sr. Vanessa Molina López
C.I. 0921112405
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA